

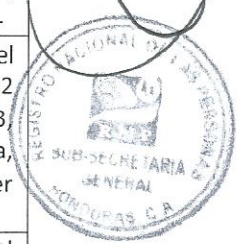


Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CUADRO INSTITUCIONAL DE PUNTOS DE ACTA

MARZO DEL 2015

11-03-2015	Punto de Acta 5.1.1	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de nivelación salarial de fecha 11 de febrero del año 2015, presentada por la Secretaria del Departamento de Contabilidad.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.1.2	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de nivelación salarial de fecha 09 de febrero del año 2015, presentada por la Oficial de Diferencias, Dependiente del Departamento de Infored.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.2.1	Resolución en donde se declara sin lugar la solicitud de reclasificación de plaza, de fecha 25 de febrero del año 2015, presentada por el Técnico Registral 5.3, dependiente del Departamento de Archivo Central.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.1	Resolución en donde se concede permiso sin goce de sueldo por el término de un (01) año, por el período comprendido del 01 de marzo del año 2015 al 29 de febrero del año 2016, presentada por la Asistente Auxiliar de la Sub Dirección Técnica.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.2	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo por el termino de veinte (20) días, comprendido del 02 al 21 de marzo del año 2015, presentada por el Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Juticalpa, Departamento de Olancho, con el objetivo de brindar los cuidados necesarios a su padre, quien se encuentra ingresado en el Hospital Militar.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.3	Resolución en donde se concede permiso sin goce de sueldo por el término de un (01) año, comprendido del 20 de febrero del año 2015 al 20 de febrero del año 2015, presentada por el Oficial Civil Departamental de Atlántida, con sede en el Municipio de La Ceiba, con el objetivo de que pueda resolver asuntos de índole personal.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.4	Resolución en donde se concede permiso sin goce de sueldo por el término de seis (06) meses, comprendido del 22 de febrero al 22 de agosto del año 2015, presentada por el Técnico Registral 4.3 dependiente del Registro Civil Municipal de Villanueva, Departamento de Cortés, con el objetivo que pueda resolver asuntos de índole personal.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.5	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo por el término de quince (15) días, comprendido del 11 al 25 de marzo del año 2015, presentada por la Aseadora dependiente del Departamento de Administración General, con el objetivo que pueda brindarle los cuidados necesarios a su madre quien se encuentra recién operada.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.6	Resolución en donde se concede permiso para realizar estudios de Educación Media a distancia, el día jueves de cada semana durante el año 2015, presentada por el Registrador Civil Municipal 2.3, del Municipio de Santa Elena, Departamento de La Paz, con el



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		entendido que el Señor debe presentar ante el Departamento de Recursos Humanos, el respaldo que acredite el horario de clases.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.7	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo por el periodo comprendido del 04 al 31 de marzo del año 2015, presentada por el Registrador Civil Municipal 1.3, del Municipio de San Luis, Departamento de Comayagua, con el objetivo de que pueda brindarle los cuidados necesarios a su hijo, quien se encuentra ingresado en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.8	Resolución en donde se concede permiso sin goce de sueldo por el término de un (01) mes, comprendido del 01 de abril del año 2015 al 31 de marzo del año 2016, presentada por el Receptor de Documentos, dependiente de la Secretaría General, con el objetivo de que pueda resolver asunto de índole personal.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.9	Resolución en donde se concede permiso sin goce de sueldo por el término de un (01) año, comprendido del 01 de abril del año 2015 al 31 de marzo del año 2016, presentada por el Técnico en Captura Digital del Registro Civil Municipal de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, con el objetivo de que se realice chequeo médico fuera del país.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.10	Resolución en donde se concede permiso para realizar Estudios de Educación Superior en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por los días lunes, martes y miércoles y jueves de 08:00 a 09:00 am. y una hora los días lunes, martes y miércoles para salir a las 03:00 pm, presentada por la Auxiliar de la Unidad de Atención al Público.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.11	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo por el término de dieciocho (18) días, comprendido de 10 al 27 de marzo del año 2015, presentada por el Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Intibucá, Departamento de Intibucá, ya que se encuentra mal de salud.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.12	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo por el término de catorce (14) días, comprendido del 05 al 18 de marzo del año 2015, presentada por el Técnico Registral 5.3 dependiente del Departamento de Registro Civil, con el objetivo de que pueda brindarle los cuidados necesarios a su hija, quien se encuentra fracturada de su pierna izquierda.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.13	Resolución en donde se concede permiso sin goce de sueldo por el término de un (01) año, comprendido del 01 de abril del año 2015 al 31 de marzo del año 2016, presentada por el Administrador General del RNP, con el objetivo de que pueda resolver problemas de índole personal.-
11-03-2015	Punto de Acta 5.3.14	Resolución en donde se concede permiso con goce de sueldo por el término de un (01) mes, comprendido del 16 de abril al 15 de mayo del año 2015, presentada por el Operador de Documentos, dependiente del Departamento de Archivo Central, con el objetivo de que realice práctica profesional previo a la carrera de Técnico

[Handwritten signature]

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

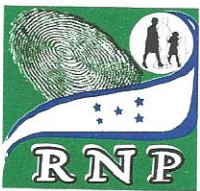
		en Desarrollo Local.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.1	Resolución en donde se nombra permanente a cuarenta y ocho (48) plazas creadas en sesión de Directorio de fecha 09 y 21 de enero del año 2015, el financiamiento se hará con los fondos del grupo 100, partida de sueldos y salarios permanentes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Registro nacional de las Personas para el año dos mil quince, que fue aprobado mediante Decreto No. 240-2014, y se autoriza al Señor Director del Registro Nacional de las Personas (RNP), para que a través de la Secretaria General de la Institución, emita el correspondiente acuerdo de nombramiento de cada empleado.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.2	Resolución en donde se da por recibida la nota de fecha 03 de marzo del año 2015, presentada por una ciudadana para que se le brinde la oportunidad de optar a una plaza, contrato o interinato en la Institución RNP.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.3	Resolución en donde se da por recibida la nota de fecha 24 de febrero del año 2015, presentada por una ciudadana para que se le brinde la oportunidad de optar a una plaza permanente dentro de la Institución del RNP.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.4	Resolución en donde se comunica al Registrador Civil Municipal 1.3, del Municipio de San Jerónimo, Departamento de Copan, que se recibió testimonio verbal de la Encargada de Alquileres, quien informo que el problema ya fue resuelto y el Registro Civil Municipal ya se encuentra brindando atención a los ciudadanos.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.5	Resolución en donde se da por aprobado el pago de QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 15,000.00), a favor de la Oficial Civil Departamental de Ocotepeque, en concepto de asistencia social para ayudarlo a complementar el pago de honorarios profesionales del Abogado defensor, ya que en el ejercicio de su cargo fue acusada de abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios en concurso ideal con falsificación de documentos públicos en perjuicio de la Administración Pública, por parte del Ministerio Publico y de un acusador privado, en pleno ejercicio de sus funciones como empleada del RNP, en tal sentido se faculta al Departamento de Administración General para que autorice el pago en el renglón correspondiente del Presupuesto de la Institución.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.6	Resolución en donde se autoriza la compra directa de materiales para la fabricación de Tarjetas de Identidad, a la Empresa IAFIS Honduras S.A., en su calidad de distribuidor exclusivo para Honduras de la Empresa Morpho que es el único fabricante de los tres tipos de componentes en conjunto, requeridos para la fabricación de la Tarjeta de Identidad Hondureña especialmente del denominado Teslin Pre-impreso de cuyo diseño es propietario exclusivo.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.7	Resolución en donde se traslada el Oficio No. DE-043-2015, de fecha 23 de febrero del año 2015, suscrita por el Director Ejecutivo

SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
HONDURAS S.A.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

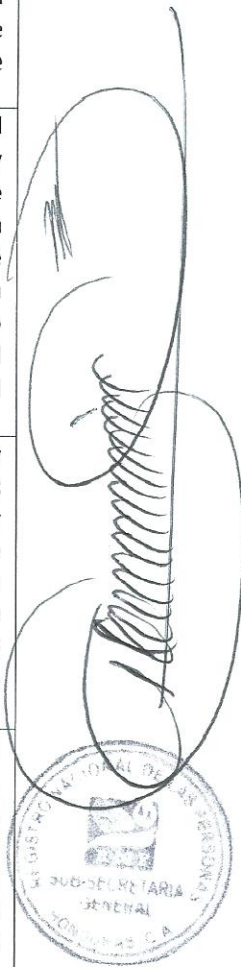
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

		del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), mediante el cual solicita al RNP, colaboración en el sentido de que esta Institución le proporcione información de los inscritos en la Base de Datos del RNP; al Subdirector Técnico a efecto de que se coordine lo solicitado con el INFOP.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.8	Resolución en donde se traslada la nota de fecha 23 de febrero del año 2015, suscrita por el Sub-Director del Centro de Operaciones y Estrategia Policial (COEPOL) dependencia de la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, Dirección General de la Policía Nacional; mediante la cual solicita al RNP, autorización de un usuario con contraseña para consulta (tiempo real) en la página Web que alberga la Base de Datos del RNP, (consulta de Registro Civil, consulta de Identificación y consulta del Menor Migrante); al Subdirector Técnico, a efecto de coordine lo solicitado con el COEPOL.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.8	Resolución en donde se hace solicitar a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, autorización para compensar con dinero las vacaciones no gozadas, solicitadas por el Subdirector Administrativo TDM, a favor del Jefe del Departamento de Recursos Humanos y que corresponden al periodo 2014-2015, ya conforme al criterio de su Jefe inmediato, no es posible autorizarle el goce de las mismas, porque administrativamente considera que para la Institución su presencia es indispensable en el cargo que desempeña.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.9	Resolución en donde se traslada la nota de fecha 06 de febrero del año 2015, suscrita por el Coordinador Regional San Pedro Sula, Cortes, de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), dependencia del Ministerio Público, mediante la cual solicita al RNP, colaboración en el sentido de que esta Institución le proporcione acceso a la Base de Datos de consulta a la conexión en línea del Registro Civil, así como los padrones fotográficos; al Subdirector Técnico, a efecto de que coordine lo solicitado con la ATIC.--
11-03-2015	Punto de Acta 6.10	Resolución en donde se da por aprobado el pago de SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPTRAS CON 67/100 (L. 6,766.67), a favor de la Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Santa Bárbara; por concepto de 20 días de sueldo correspondiente al mes de diciembre del año 2014, Instruir a los Departamento de Recursos Humanos y Administración General, a efecto de que procedan a elaborar la planilla complementaria y hacer efectivo el pago aprobado en el numeral primero de esta resolución.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.11	Resolución en donde se resuelve instruir a los Registradores Civiles Municipales, para que cuando atiendan o reciban solicitudes de cualquier tipo de documentación de parte de los órganos oficiales y otras instituciones del Estado , requieran del solicitante, la respectiva nota oficial que le acredite, debidamente sellada y



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		firmada por el titular o jefe de la Institución que corresponda. Este documento oficial de solicitud, servirá como comprobante del trámite y eximirá al Registrador Civil Municipal de responsabilidades en el cobro de Ley, porque estará acreditado el carácter oficial del trámite. Asimismo, se instruye a los registradores Civiles Municipales, para que las solicitudes oficiales de documentos registrales que les presenten las autoridades del Estado, después de ser evacuadas, deben ser enviadas al Departamento de Pagaduría por medio de las llamadas giras TGR, para que quede constancia de los trámites oficiales efectuados sin pago.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.12	Resolución en donde se autoriza el cambio del local donde actualmente funciona el Registro Civil Municipal de El Progreso, Departamento de Yoro, a otro local ubicado en la misma Plaza Santa María.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.13	Resolución en donde se autoriza el traslado de la Secretaria de la Sub-Jefatura del Departamento de Registro Civil, en tal sentido se instruye al Subdirector Técnico, a efecto de coordine dicho traslado.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.14	Resolución en donde se da por recibida las solicitudes suscritas por el Registrador Civil Municipal 2.3, del Municipio de Ojos de Agua, Departamento de Comayagua, la Aseadora, la Secretaria de Administración (06 meses), la Secretaria de Auditoría Interna (06 meses); mediante la cual solicitan la suspensión de cuota partidaria.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.15	Resolución en donde se confirma la participación del Registro Nacional de las Personas (RNP), al Proyecto de Cooperación Triangular en la Modalidad Sur Fortalecimiento de Capacidades Interinstitucionales Registrales en Gestión de la Capacitación, entre el Registro Nacional de Identidad y Estado (RENIEC) de Perú y el Registro de Estado Civil (REC) de Paraguay; cambiando la fecha para los días 06 al 10 de abril del presente año.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.16	Resolución en donde se solicita a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, autorización para compensar con dinero las vacaciones no gozadas, solicitadas por el Administrador General, a favor de la Sub-Administradora del RNP y que corresponden al periodo 2013-2014, ya que conforme al criterio de su Jefe inmediato, no es posible autorizarle el goce de las mismas, porque administrativamente considera que para la Institución su presencia es indispensable en el cargo que desempeña.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.17	Resolución en donde se aprueba el pago de indemnización por muerte trágica calificada como accidente de trabajo, a favor de los beneficiarios del fallecido, quien al momento de su muerte se desempeñaba como Registrador Civil Municipal de Meambar, Departamento de Comayagua; en tal sentido se ordena a los departamento de Recursos Humanos y Administración General a efecto de que procedan a efectuar el pago correspondiente a los

Sub-Secretaría General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		beneficiarios según consta en el expediente laboral del fallecido.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.18	Resolución en donde se autoriza el tiempo compensatorio a favor del Subjefe del Departamento de Archivo central, por el periodo comprendido del 06 de abril al 24 de junio del año 2015, a consecuencia de haber laborado tiempo extraordinario en el traslado de local del Edificio Simón en el Barrio Morazán al Edificio FAMME en la Colonia Kennedy, donde actualmente funciona el Archivo Central.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.19	Resolución en donde se instruye al Departamento de recursos Humanos, a efecto de que proceda a levantar acta de lo sucedido; de la misma manera acta de abandono de labores del Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.
11-03-2015	Punto de Acta 6.20	Resolución en donde se da por recibida la nota de fecha 05 de marzo del año 2015, suscrita por los empleados de Inspectoría General: Inspectora General, Sub-Inspectora General, Agentes de Inspectoría y Secretaria de Inspectoría, mediante la cual solicitan disculpas al Directorio por el lenguaje utilizado en la nota de fecha 13 de febrero de presente año, relacionada con el traslado de una empleada del Departamento de Inspectoría General al Departamento de Archivo Central.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.21	Resolución donde se traslada la nota de fecha 04 de marzo del año 2015, suscrita por la Coordinadora Nacional de Antecedentes Penales, de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), mediante la cual solicita al RNP, colaboración en el sentido de que se le proporcione información del Padrón Fotográfico de la Base de Datos del RNP, al Sub Director Técnico del RNP, a efecto de que coordine los solicitado.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.22	Resolución en donde se aprueba el nuevo formato de las certificaciones, en lo que se refiere: a) Sustituir los actuales códigos de barra por el código QR (Quick Responde); b) Incorporar la fotografía en las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.23	Resolución en donde se ordena al Departamento de Recursos Humanos que actualice el Informe concerniente al personal de aseo del RNP, asimismo se instruye al Sub Director Administrativo, a efecto de que prepare proyecto de contratación de una empresa de Aseo.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.24	Resolución en donde se da por recibido el Oficio N° 593-DRH-15, de fecha 27 de febrero del año 2012, suscrito por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, relacionado con la denuncia interpuesta por una ciudadana, en contra de las empleadas Registradoras Civiles Municipales 5.3 del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, por maltrato.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.26	Resolución en donde se autoriza al Director General del RNP, para que suscriba el Contrato de Arrendamiento de los locales grandes; instruir al Departamento de Administración General a efecto de que elabore un informe general detallando la situación del alquiler

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		de cada local donde funcionan las oficinas de los Registros Civiles Municipales a nivel nacional, en lo concerniente a: deuda, incremento, condiciones físicas, oportunidades con Municipalidades, contratos firmados y no firmados.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.27	Resolución en donde se ordena al Departamento de Inspectoría General, remita sus informes oficiales en físico y en electrónico, por medio de una USB o correo electrónico, a los miembros del Directorio del RNP y a la Secretaría General.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.28	Resolución en donde se aprueba el pago proporcional correspondiente a: bono de vacaciones periodo 2014-2015, decimo cuarto mes y aguinaldo a favor del Pagador Especial del RNP, con el objetivo de cubrir tramites relacionados a su salud, en tal sentido se faculta a los Departamentos de Recursos Humanos y Administración General, a efecto de que procedan a efectuar el calculo y pago anticipado.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.29	Resolución en donde se solicita a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, autorización para compensar con dinero las vacaciones no gozadas del Pagador Especial del RNP, que corresponden a los periodos 2013-2014 y 2014-2015, ya que conforme al criterio de su jefe inmediato, no es posible autorizarle el goce de las mismas.-
11-03-2015	Punto de Acta 6.31	Resolución en donde se califica como falta leve la falta cometida por los empleados: Sub Inspector General, Agentes de Inspectoría y Secretaria de Inspectoría, al haber utilizado un lenguaje no adecuado en su nota de fecha 13 de febrero del año 2015, contra el Directorio; lo anterior a que estos empleados presentaron reiteradas disculpas en forma escrita ante el Directorio y se les sanciona con un llamado de atención por escrito; sancionar con la suspensión sin goce de sueldo por el termino de cuatro(4) días laborables a la Inspector General del RNP, en virtud de que su falta es considerada menos grave de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo; la presente sanción debe ser programada y ejecutada por el Departamento de Recursos Humanos.-


ABOG. ATANACIO HERNANDEZ CASTELLANOS
SUB SECRETARIO GENERAL DEL RNP



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		